

CODIGO: 28S-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS										POLICIA NACIONAL	
FECHA: 19.08.2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL											
VERSION: 4													
Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2020												(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)	
No.		ARLOG-GUINT											
Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Ciudad:													
Asunto: Informe de supervisión contrato ORDEN DE COMPRA N° 47703 del 28-04-2020 - Mes reportado noviembre /2020													
1. PRORROGA No. 1		2. ACLARATORIO No. 1		3. MODIFICATORIO No.		4. OTROS:							
FECHA:		FECHA:		FECHA:		FECHA:							
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS				RECIBIDO Y FACTURADO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES		
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR				
Adquisición Pantaloncillo tipo boxer NTMD 0215 A1	MANUFACTUR A CADUGI S.A.S	Fecha de Inicio: 28/04/2020 Fecha de terminación: 06/09/2020	Pantaloncillo tipo boxer NTMD 0215 A1	29181	\$190.854.215,98			29181	\$190.854.215,98		Mediante correo electrónico del 03/11/2020 la firma contratista solicita inspección de materia prima del acuerdo de orden de compra, mediante correo electrónico del 03/11/2020 se remite solicitud a GRUCA. Mediante correo electrónico del 04/11/2020 GRUCA solicita se aclare la fecha de atestiguamiento ya que lo solicita para el 10/10/2020 cuando nos encontramos en noviembre. Mediante correo electrónico del 04/11/2020 se remite a la firma contratista. Mediante correo electrónico del 05/11/2020 la firma contratista allega aclaración indicando que solicita el muestreo para el 10/11/2020. Mediante correo electrónico del 05/11/2020 se remite solicitud a GRUCA para programación, mediante comunicación oficial S-2020-034271-DIRAF del 04/11/2020 se emite respuesta a la comunicación oficial S-2020-032874-DIRAF. Mediante correo electrónico del 10/11/2020 GRUCA allega programación a la solicitud de inspección materia prima. Mediante correo electrónico de la misma fecha se remite información a la firma contratista. Mediante correo electrónico del 12/11/2020 la firma contratista solicita que la inspección de la tela sea realizada en la timonería Astilex S.A., en razón "a que hoy en la tarde libera la tela". Mediante correo electrónico del 12/11/2020 se envía solicitud a GRUCA. Mediante correo electrónico del 13/11/2020 GRUCA informa que no fue posible realizar el atestiguamiento " (...) toda vez que el contratista no tenía mínimo el 50% de materia prima (hilos) y de acuerdo a la GTMD 0004-A3, motivo por el cual se canceló el atestiguamiento (...)".Mediante correo electrónico del 13/11/2020 la firma contratista solicita la reprogramación del atestiguamiento en razón "(...) agradezco y pido mil disculpas por no haber tenido el 100% de los hilos, pero pensé que se podría haber tomado el 100% del Elástico y Tela y el 30% del hilo, completando los hilos en la inspección del 2% PT, pero bueno infortunadamente no está contemplado en la Guía (...)". Mediante correo electrónico del 17/11/2020 la supervisión solicita a la firma contratista "el estado actual de ejecución de la orden de compra en mención, para lo cual deberá allegar antecedentes documentales, solicitudes de pedido y/o órdenes de compra y otras actividades realizadas con el fin de dar		

